

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. 21 mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.

EL TIEMPO

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

NOTA DEL DIA

Nos lleva de cabeza a los periodistas la consulta en Palacio al señor Azócarate, y la oferta de que se celebrarán más en estos días con personajes republicanos.

Cada cual comenta el hecho a su manera y le dá el alcance que más conviene a sus fines políticos.

Sin embargo hay que hacer notar que donde más revuelo ha producido el suceso ha sido en las filas republicanas.

Mientras unos se encuentran altamente satisfechos de ese arranque democrático de la Corona, llaman a audiencia a sus más encarni-

zados enemigos, otros lo estiman como un anzuelo en el que muy a gusto se dejan pescar los que tienen las convicciones republicanas.

Nosotros no entramos ni salimos en el pleito entablado entre los enemigos del régimen ni aprobamos ni desaprobamos lo ocurrido y eso que todo ello no es más que una maniobra del conde de la que él mismo, para no comprometer al Monarca, ha tenido muy buen cuidado de declararse el único responsable.

De modo, que bajo el supuesto de la travessura del conde merecía un análisis detenido y una apreciación muy en su puesto, para el que como él, hace poco; pero perjudica mucho.

Más ha llevado el conde las cosas a un terreno, que muy pronto el mismo se quedará en el más espantoso ridículo.

Este ha llevado a la Cámara regia caracterizados republicanos para que estos se oían el soberano gusto de salir diciendo que salen más republicanos que antes.

Confiamos en que muy en breve obligará al Monarca a que converse con Pérez Galdós, sobre la marcha literaria de España y la conveniencia de que se multipliquen los episodios nacionales.

Después irá don Melquiades a explicar sus teorías sobre la difamación en consonancia con la Sociedad Editorial, que es un asunto

de extraordinaria importancia para la Patria.

Desfilará también ante el Monarca, si quiere, el Sr. Sol y Ortega para disertar sobre la Unión, porque a la Patria en estos momentos también le conviene «La Unión».

Irán Lerroux a defender el proyecto económico de la creación de los Bancos Agrícolas y demostrar como se puede convertir la Hacienda pública en propiedad particular.

Así se irán desarrollando temas de gran trascendencia en la Cámara regia, con gran contento y satisfacción del conde, que en estos días permanece en el lecho, quizás para disfrutar más a sus anchas esa enorme satisfacción que le inunda.

ACTO GRANDIOSO

ASAMBLEA DE REGANTES

Gran concurrencia

Desde bien temprano grupos numerosos de huertanos comenzaron a llegar a la población.

Las calles que conducen al Teatro Circo vieron muy animadas.

Se notaba verdadero interés, por la celebración de esta Asamblea importantísima para los sagrados intereses de todos los regantes de la vega baja del Segura.

De Orihuela

A las nueve llegaron a Murcia los representantes de Orihuela que venían a adherirse y tomar parte en tan importantísimo acto.

La representación oriolana era numerosísima figurando en ella distinguidas personalidades de aquella población y buen número de colonos y regantes.

En la estación les esperaban el presidente de la Junta de Hacendados, don Joaquín García y García, el secretario, don Salvador Martínez Marin-Baldó y algunos otros de los señores que componen dicha entidad.

Desde la estación dirigieron al Ayuntamiento.

En el Ayuntamiento

Una vez en la Casa Consistorial se celebró una reunión previa en el salón de actos.

Presidió el alcalde de Murcia, teniendo a su derecha al alcalde de Orihuela y a su izquierda al presidente de la Junta de Hacendados.

El primero hizo uso de la palabra dedicando un cariñoso saludo a los dignísimos representantes de Orihuela que venían a adherirse a este acto de tan vital interés para los regantes de las vegas de Murcia y Orihuela.

Dijo que la reunión previa que se celebraba tenía por objeto ponerse de acuerdo para la redacción de las conclusiones que habían de someterse a la aprobación de la Asamblea y después habrán de elevarse a los Poderes públicos.

El señor García y García, habló brevemente acerca de los abusos que se están cometiendo en el río Segura que tanto perjudican a los regantes de la vega baja.

Añadió que no consideraba el momento propicio para hablar mucho y si para obrar con toda la rapidez que las circunstancias exigen.

A continuación dió lectura a las

conclusiones que habían de someterse a la Asamblea, que habían sido redactadas por la Junta de Hacendados y algunos otros señores, y que se leían para que los allí reunidos dieran su opinión sobre ellas.

El señor Jover como presidente de la Comisión de Policía rural del Ayuntamiento dijo que esta se había reunido concediendo trascendental importancia al acto que se había de verificar y propuesto una base que quedó adicionada a las conclusiones.

El señor Dánio hizo algunas aclaraciones acerca de lo dicho por el señor Jover.

El señor Elgas, de Orihuela también hizo algunas manifestaciones acerca de la cláusula 6.ª mostrándose partidario de la creación de una Federación de regantes.

El señor Clemares Valero explicó el criterio que tuvo la comisión al redactar esa base.

También hizo aclaraciones sobre esto el señor Alcalde.

El señor Martínez, de Orihuela, hizo uso de la palabra abogando por que se tomen medidas radicales para evitar los abusos.

El señor Lucas leyó unas bien escritas cuartillas en nombre de los regantes de Catral proponiendo medios para salvar la situación de los que sufren los perjuicios de la falta de agua.

Nuevamente hizo uso de la palabra el señor Alcalde de Murcia.

Consideró muy atinadas cuantas observaciones se habían hecho mostrándose partidario de pedir ahora aquello que se considerara más urgente sin perjuicio, de una vez conseguido lo que ahora se solicita, seguir demandando del Gobierno todas aquellas resoluciones encaminadas a solucionar la situación por que atraviesan los regantes de la vega baja del Segura.

Los reunidos aprobaron las conclusiones que habían de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea.

Al Circo

Terminado el acto celebrado en el Ayuntamiento todos los reunidos se dirigieron al Teatro Circo donde había de celebrarse la Asamblea.

La reunión en el Ayuntamiento fué muy numerosa.

A ella asistieron todos los representantes de Orihuela con su Alcalde, el Alcalde de Murcia, casi

todos los concejales de nuestro Ayuntamiento, el senador del reino don Isidoro de la Cierva, los ex-alcaldes don Teodoro Danio y don Emilio Díez, don Vicente Pérez Callejas, don Antonio Clemares Valero, la mayoría de los individuos que componen la Junta de Hacendados y otras conocidas personalidades.

La Asamblea

Aspecto del Circo

Es verdaderamente hermoso. El amplio teatro resulta insuficiente para la enorme concurrencia.

A última hora se hace preciso quitar la decoración del escenario para que se puedan colocar las muchas personas que no han podido encontrar sitio en las localidades altas y bajas del Teatro.

Al entrar las autoridades son saludadas con aplausos.

Ocupa la presidencia el Alcalde de Murcia señor Clemares Illán, teniendo a su derecha al Alcalde de Orihuela y a su izquierda al presidente de la Junta de Hacendados don Joaquín García.

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra saludando a todos afectuosamente.

Abrega la esperanza que esta Asamblea ha de ser muy beneficiosa para todos los regantes.

Don Joaquín García pronuncia breves palabras mostrándose partidario de que en este asunto se haga mucho y se hable poco.

Ambos señores son muy aplaudidos.

El Sr. Clemares

El joven y elocuente abogado don Antonio Clemares Valero, hace uso de la palabra.

Dice que las conclusiones que han de someterse a la Asamblea han de ser tan importantes como esta.

Requiere energías para recoger las aguas del Segura.

Una interrupción procaz hace prorrumpir al público en una ovación delirante al señor Clemares.

En hermosos párrafos dice que el esfuerzo común evitará que se destruya la obra de nuestros antepasados haciendo que decaiga el verdor de nuestros vergeles.

Dice que no debemos salir sin formular unas conclusiones que re-

caben del Poder público, que ponga fin a las detentaciones.

Apláude al Ayuntamiento por haberse adelantado a esa obra de defensa del Segura.

Añade que sean cualesquiera los detentadores y su condición social, esta Asamblea irá contra ellos ejercitando la acción legal.

Orihuela, dice, nos ayuda en la magna obra y así lo expresará su representante.

Lee una lista de abusos que se cometen en las aguas del Segura haciendo constar que contra los pueblos, ni contra los individuos tiene odios ni animosidad.

En Cieza, se rigen indebidamente, 3.880 tahullas.

Abarán, 1.790. Blanca, 800. Ojós, 180. Villanueva, 1000. Archena, 490. Total, 18.140.

¿Podemos consentir esto? Habla de la hoja en que se pide que no se eche a unos hermanos contra otros.

Devuélvase lo detentado y todos estaremos unidos para la obra de agrandar el caudal de las aguas del Segura.

Califica de padrastrós y no de hermanos a los que se aprovechen de lo ageno.

Habla de los pantanos, diciendo que son la esperanza de nuestra vega, puesto que no son para riegos nuevos, sino para aumentar los existentes.

Termina pidiendo el concurso de todos para conseguir del Gobierno la pronta terminación.

Lee después las conclusiones aprobadas en la reunión preparatoria que son las siguientes:

Las conclusiones

1.ª Que se gire una visita de inspección por todo el cauce del Segura, afluentes del mismo y acequias ó Heredamientos que de aquellas toman sus aguas a fin de averiguar con exactitud todos los abusos que actualmente se cometen, tanto en lo referente a indebidas ampliaciones de riegos por aperturas ó prolongaciones de cauces, como en lo que respecta a la instalación de motores, norias y cualquier otro artefacto análogo.

2.ª Que en la vía y forma procedente se denuncien cuantas in-

fracciones se noten hasta conseguir que se reduzcan a sus justos límites los derechos de los regantes superiores, para lo cual, las Comunidades Regantes que concurren a esta Asamblea contribuirán proporcionalmente a cuantos gastos originen la inspección a que alude la base anterior y los pleitos y recursos que hayan de interponerse por tal causa.

3.ª Solicitar del Gobierno de S. M. que se reproduzcan por los mismos fundamentos la R. O. de 16 de Junio de 1908 que confirmó y amplió la de 27 de Octubre de 1905 en las que se ordenaba suspender los expedientes de tramitación sobre aguas del río Segura y sus afluentes y se mandaba hacer una revisión de las concesiones de aguas en dicha cuenca.

4.ª Que además de lo dispuesto en las RR. OO. citadas se solicite igualmente del Gobierno que con carácter oficial y por los ingenieros del Estado se practique una averiguación de todas las zonas regables en los citados rios para que se sepa con exactitud y conste de modo fehaciente, la extensión y caída de las mencionadas zonas y sus derechos al riesgo para que no puedan alterarse en lo sucesivo.

5.ª Solicitar así mismo la terminación inmediata de los pantanos en construcción cuyo fin obedece a evitar las inundaciones y a regularizar el curso de las aguas, suministrando durante el estiaje las necesarias para los riegos.

6.ª Que a fin de que en lo sucesivo, se eviten conflictos en el uso y aprovechamiento de las aguas, se solicite del Gobierno la creación de un organismo administrativo de carácter regional que entienda en todas estas cuestiones y cualesquiera otras que afecten a la regularización de los riegos establecidos en la cuenca del río Segura y afluentes.

7.ª Que ejercitando el derecho que concede el artículo 190 de la ley de aguas del 13 de Junio de 1879 se solicite del excelentísimo señor Ministro de Fomento que ordene la suspensión de los aprovechamientos de las del Segura y sus afluentes otorgados por concesión administrativa sin ella, hasta que se haga un nuevo aforo de las aguas del río en la forma prevista en el mencionado

artículo y del cual resulten en cantidad bastantes para cubrir las exigencias de los Heredamientos de Murcia y Orihuela como usuarios más antiguos.

8.ª Los juzgados de aguas y comunidades de regantes que disfrutan el aprovechamiento de ellas existentes en las provincias de Murcia, y Alicante formarán una federación para la defensa de sus intereses, a cuyo efecto cada una de dichas entidades designarán representantes que reunidos en Junta acuerden ejecutar cuanto convenga en la defensa de sus intereses.

La lectura es acogida con muestras de afirmación.

Confía en el resultado final que es beneficioso para todos.

Otros discursos

Sánchez Solís, dice, que viene a defender las aguas del Segura pidiendo urgentes medidas al Poder público, sin pleitos ni procedimientos judiciales.

Dice que deben retirarse todos los artefactos.

Jover saluda a la Asamblea.

Dice que la Junta de Hacendados ha tenido en cuenta, como lo ha tenido el Ayuntamiento, las indicaciones hechas por el Sr. Sánchez Solís.

La policía rural, de la que es presidente, añade, ha tenido en cuenta lo que ha dicho el señor Solís y si este hubiese oído las conclusiones no hubiera pedido la transformación de las cláusulas.

Nosotros no hemos venido aquí a luchar contra personas ni contra pueblos hemos venido a defender nuestros derechos.

Insiste en que la Junta de Hacendados ha hecho suya esa conclusión y que la llevará a efecto.

Arenas, de Orihuela, dice que hay que ir a la campaña con optimismo alabando la energía de la Junta de Hacendados.

Voy a ser breve porque los demás han dicho cuanto podía decirse.

No se debe dudar de nadie mientras no se sepa si ha cumplido ó no con su deber.

Propone una asamblea en Orihuela para que se dé cuenta de los trabajos realizados.

Entonces, dice, se podrá aplaudir ó censurar, ahora, no. Grandes aplausos.

El señor Lucas, de Catral, lee las

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA JUANA RIPOLL VICENTE que falleció el 6 de Enero de 1912. DON DIEGO VICENTE PEÑALVER que falleció el 17 de Junio de 1886. Sus hijos y demás familia, Suplican a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de dichos difuntos, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

cuartillas á que dió lectura en la sesión preparatoria en la que hace una protesta y tres conclusiones, que están en vueltas en las generales o puestas á excepción de la última en la que pide el abaratamiento de los derechos judiciales para los pleitos de esta clase.

Diez Guirao dice que como diputado agrario coadyuva al acto de defensa del Segura

Se muestra partidario de los pleitos, pero á la vez estima que los ministros se reuniran para dar al pueblo lo que es suyo.

Habla de la manifestación de la mañana, confiando él que dará grandes resultados y ofreciendo hablar de esta obra redentora en el Parlamento pidiendo la cooperación de los diputados de minorías monárquicas y anti-monárquicas.

Añade que hablará el ministro de Fomento por que no se quede archivada la petición del pueblo murciano.

Yo no predico el odio, predico el amor, el cariño.

Habla de sus campañas por la defensa del Segura.

Dice que no pide nada, ni nada quiere, sólo quiere poner á las plantas de Murcia sus cariños. (Aplausos).

Refiere la visita que hizo á Madrid con los alcaldes de Alicante, de la que se trajeron cantidad fabulosa para los pantanos.

Lee la conclusión que ha llevado al Gobierno en la que se pide un real decreto que prohíba las concesiones y suspenda las peticiones que hay pendientes.

Dá lectura á un trozo de una carta, en la que se insiste en la necesidad de una acción enérgica.

Termina llamando la atención del Ayuntamiento de los representantes del pueblo para que ayuden á la obra.

El Sr. Díez de Reveaga es aplaudido.

D. Joaquín García, dice que se hace necesaria la formación de una junta ejecutiva que lleve la campaña adelante, proponiendo que la formen el alcalde, la Junta de Hacendados de Murcia, y la de Orihuela y demás pueblos regantes.

Promete que se irá á donde sea necesario para defender las aguas del Segura.

Agradece la cooperación de todos. (Aplausos).

El señor Díez propone un tren especial si no son atendidas las reclamaciones de los murcianos. Nuevos aplausos.

**La manifestación**

Mientras en el Ayuntamiento se celebraba la sesión previa, se organizó una manifestación que estuvo en el Gobierno civil haciendo al señor Lopo salir al balcón, quien en elocuentes frases se declaró partidario de los huertanos, y ofreció su concurso leal para la solución del estado difícil y amenazador de la vega murciana.

**La comisión al Gobierno**

Terminado el acto, la comisión y demás personalidades invitadas, se trasladaron al Gobierno civil haciendo entrega de las conclusiones y detallando al señor Lopo las más apremiantes soluciones que se esperan del Gobierno.

El señor Lopo recibió con su proverbial amabilidad á la Junta, rogándole que le facilitasen una nota detallada de la demanda y de las comisiones que habían asistido al acto.

De nuevo trasladose la Junta al Ayuntamiento redactando con toda urgencia la nota pedida por el señor gobernador.

**Impresiones**

El acto produjo excelente impresión por su seriedad y por su importancia.

Reinó la más excelente cordura y fueron innecesarias todas las precauciones adoptadas por la autoridad.

Nuestra enhorabuena á todos y de un modo especialísimo á la Jun-



LA SEÑORA

## Doña María de los Dolores Ríos Bermejo

Falleció en Madrid el día 14 de los corrientes  
A LOS 41 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Su afligido esposo D. José Frutos Baeza, hijo D. Francisco, padre D. Francisco Ríos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Tienen el sentimiento de comunicar á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el descanso eterno de la finada, anticipándole por ello la expresión de su sincera gratitud.

Madrid 15 de Enero de 1913.

El Emmo. Sr. Cardenal Primado concede 200 dias de indulgencia en la forma de costumbre.

ta de Hacendados de Murcia, á su digno presidente y laborioso secretario, sobre los que ha pesado en estos toda la enorme labor de su organización.

**Telegrama**

El alcalde de Murcia ha puesto al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

**«Alcalde Murcia á ministro Fomento.»**

*Reunidos magna asamblea propietarios labradores de vegas Murcia, Orihuela y demás pueblos hasta Guardamar; alcaldes, diputados á Cortes y provinciales, senadores Cámaras y Sociedades: acordóse en medio mayor orden y entusiasmo aprobar conclusiones que transmitirá gobernador civil y en nombre de las entidades y personalidades reunidas y de todos estos pueblos que sufren graves perjuicios ocasionados por nuevos riegos en zonas altas del Segura ruegole atienda conclusiones y adopte medidas rápidas y enérgicas accediendo á justas demandas hechas en tan grandioso acto»*

**Perdón de responsabilidades**

Se ha dictado por el Ministerio de Hacienda la siguiente Real orden:

1.º El perdón de responsabilidades concedido por el art. 7.º de la ley de 24 del actual mes de Diciembre, comprende las multas, recargos é intereses de demora en que estén incurso los contribuyentes con anterioridad á 1 de Enero de 1913, á excepción de la parte que en dichas responsabilidades correspondan á los liquidadores recaudadores del impuesto, á los agentes ejecutivos y á los denunciadores particulares.

2.º La disposición de la regla anterior se aplicará:

a) En los actos y contratos que presentados á liquidación y liquidados antes de 1 de Enero próximo, verifiquen el ingreso durante el primer trimestre de 1913.

b) En los que hallándose en las mismas condiciones de presentación se liquiden con posterioridad á 1 de Enero y efectúen el pago antes de 1 de Abril ó despues de esta fecha, pero dentro del plazo reglamentario.

c) En los presentados á partir de 1 de Enero próximo, siempre que el pago se verifique antes de 1 de Abril siguiente ó con posterioridad á 1, pero en plazo reglamentario.

3.º El perdón no alcanza á las responsabilidades en que por cualquier causa se incurra despues del día 31 del actual.

4.º No podrá aplicarse la condonación:

a) A los contribuyentes que en 31 del corriente sean deudores únicamente por multas ó intereses ó ambas cosas, y no por principal ó cuotas del impuesto.

b) A los que habiendo presentado ya sus documentos, y sido estos objeto de liquidación antes de 1 de Enero, verifiquen el pago despues de 31 de Marzo.

c) A los que hallándose en las mismas condiciones de presentación efectúen despues de 31 de Marzo, y fuera del plazo reglamentario, el ingreso de las liquidaciones que se hayan girado á su cargo con posterioridad á 1 de Enero.

d) A los que presentando sus documentos dentro del primer trimestre del año próximo realicen el pago despues del 31 de Marzo y fuera del plazo reglamentario.

5.º Durante el periodo en que la condonación debe aplicarse, continuará la acción investigadora hasta el trámite de requerimiento á los interesados, suspendiendo despues las diligencias para continuarlas, si á ello hubiere lugar, una vez transcurrido dicho periodo.

**DE SUCINA**

(POR CORREO)

**Bautizo**

En la mañana de hoy ha recibido las aguas del Bautismo en la vecina ciudad de Cartagena, la preciosa niña que hace días dió á luz la señora de don Juan Jiménez Sánchez, pundonoso comandante del puesto de la guardia civil de Oiesta Blanca.

A la nueva cristiana se le ha impuesto el nombre de María, siendo padrinos don José Jiménez y su esposa, hermanos del padre de la niña bautizada.

Enviamos á los venturosos padres y familia nuestra felicitación.

Corresponsal

15-1-1913.

**Azcárate en Palacio**

(POR TELÉGRAFO)

**Siguen los comentarios**

15.-11.15 n.

En el Congreso continuó la animación política.

Hoy siguieron los comentarios sobre la visita de Azcárate á Palacio.

**Lerroux**

Una de las personas á quienes se ha buscado con más insistencia para conocer su opinión respecto al acto de Azcárate, ha sido Lerroux.

Interrogado en este sentido el jefe de los republicanos radicales ha

dicho que se reservaba sus juicios hasta reunir á la minoría radical y tomar acuerdos.

**Cambó**

Hoy llegó á Madrid el diputado regionalista.

Como es de suponer fué tambien consultada su opinión.

Cambó decía que la actitud del Rey respondía á las corrientes modernas democráticas que dominan en los pueblos.

**Melquiades Alvarez**

Aunque se decía con gran insistencia que Melquiades Alvarez iría á Palacio cuando regrese el Rey de la cacería, nada hay seguro.

La insistencia en los rumores nacía de las ambiguas declaraciones de los ministros.

Hoy fué interrogado Melquiades, afirmando que nada sabía y que tampoco podía responder con exactitud, pues necesitaría en el caso de ser llamado, estudiar detenidamente la decisión que tomaría.

Melquiades Alvarez hablando de la visita de Azcárate, elogió al Rey y á don Gumersindo.

Dijo además, ante actitudes tan francas y tan decididamente liberales, los republicanos tenemos el deber de ser justos y no regatear los aplausos.

**Sol y Ortega**

Ante numeroso grupo comentaba el diputado catalán los últimos sucesos.

Decía Sol y Ortega «hace falta pensar mucho para poder orientarse exactamente».

Uno le preguntó ¿iría usted á Palacio?

Eso, contestó, habría que pensarse mucho. Yo en este momento no puedo contestar.

Como se ve las opiniones no son unánimes.

**Declaraciones de Azcárate**

Azcárate decía hoy «con mi conversación con el Rey queda demostrado que desaparecieron los obstáculos tradicionales que se oponían al progreso del país.

Mi conversación con el Monarca se fijó principalmente en la sinceridad electoral, imprescindible para poder conocer la voluntad nacional, y en la moralidad administrativa.

Respecto á la primera llamé la atención al Rey respecto al derecho á conocer por ella la verdadera opinión del país, pues este la expresa en los comicios.

Sin referirme á nadie en concreto expuse las tareas científicas acerca del funcionamiento del poder moderador, que no debieron escaparse al buen juicio del Rey.

Confirma esta creencia mía, la

**Los únicos MOTORES de gas "OTTO,, legítimos**  
son los construídos por la  
**Gasmotoren-Fabrik Deutz, Colonia-Deutz (Alemania)**  
llevando la  
Marca de fábrica

para Gas Pobre de: antracita, carbón vegetal, coque, lignito, turba, etc.

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.



para petróleo, bencina, gasolina, motonafta, cresota y demás aceites pesados.  
(Motor Diesel)

Capital invertido: 42.000.000 de francos, 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

**Unicos concesionarios para España y Portugal:**  
**BARCELONA** Paseo de Gracia, 30 **Langen y C.ª, S. en C.** **MADRID** Calle Victoria, 2

**Elaboración y exportación DE VINOS**

Fabricación y rectificación DE ALCOHOLHS Y AGUARDIENTES

**Paseoal Garcia é Hijos-YECLA**

Representante en Murcia: Ruiperez, 2.

nueva amplitud á las consultas en casos de crisis y hoy quiero recordar tambien que el ilustre Salmerón creía que para resolver las crisis el Rey, debía conocer la opinión de todas las fracciones políticas.

Oreo quedará consagrada la costumbre.

En cuanto á la libertad de conciencia expresé al Rey mi criterio, exponiendo el horror que á las almas nobles inspira la intransigencia religiosa que puede separar en los momentos de muerte dos cuerpos que estuvieron unidos en vida por la santidad del amor.

Azcárate terminó sus declaraciones diciendo que su entrevista con el Rey no será causa para variar su programa, ahora bien, añadió, el patriotismo nos obliga á colaborar en la obra de paz.

**Los conservadores**

Como muchos, especialmente los que vienen distinguiéndose por sus campañas en contra de los conservadores, aprovechábase de los presentes sucesos para proseguir la oposición á este partido, varios políticos conservadores han sido interrogados.

Decían, á nosotros nos parece muy bien las visitas de Azcárate, Ramón y Cajal y Cossio.

Estas son muy distintas de la colaboración «sórdida».

Esta colaboración leal, pública y sin miras políticas, de hombres de saber, sean cuales fuesen sus ideas, nos parece plausible.

Hay que recordar, añadían, que el señor Azcárate fué el principal colaborador del señor Maura en cuestiones sociales.

**Maura**

El señor Maura, según aseguran sus intimos, no ha sido sorprendido por la visita de Azcárate á Palacio.

El ilustre jefe del partido conservador espera que se realizarán otras visitas de importancia.

**«La Epoca»**

El periódico «La Epoca» pregunta qué efecto causará la visita á Palacio del jefe de la Conjuración republicano-socialista, en los elementos conservadores, indispensables para el sostenimiento de la Monarquía, por que la realidad presente destruye, ó cuando menos se desfigura, el antojo de propias convenciones, y no son inútiles los llamamientos que se hagan ante tan manifiesta preocupación.

**Lo que dice Cossio**

El director del Museo Pedagógico, ha sido también interrogado acerca de la visita que ayer mañana hizo al Rey.

El doctor Cossio, solo ha dicho que el Rey reconoció la necesidad

de que el presupuesto de enseñanza debe ascender á 100 millones.

**Galdós felicita**

El señor Pérez Galdós ha escrito una carta cariñosa á Romanones.

En ella le felicita por el éxito alcanzado con la visita de Azcárate á Palacio.

**La Política**  
(Por telégrafo)

**Iglesias denuncia**  
15.—A las 11.15 n.

El diputado don Pablo Iglesias ha visitado al ministro de Gobernación para conferenciarle sobre varias denuncias obreras en distintas provincias.

**Villanueva viaja**

El ministro de Fomento marchará el sábado á Sevilla.

Villanueva inspeccionará las obras que se realizan por cuenta del Estado en el Guadalquivir.

**La crisis agraria**

Una Comisión de Huesca ha visitado al ministro de Fomento, pidiéndole que con urgencia se atiende á solucionar la crisis agraria que sufre aquella región.

Villanueva dijo que el Gobierno estudia los medios de hacerlo así.

**El empréstito**

La suscripción al empréstito de 75 millones, hasta ahora solo se han suscritos 70.

**Mejorado**

El Infante don Fernando continúa mejor.

Hoy abandonó el lecho.

Mañana se le hará una nueva cura.

**Conferencia**

Hoy conferenciaron con Romanones, Luque, Gimeno, Suárez Inclán.

También visitaron al jefe del Gobierno los señores marqués de Villalobar, Gasset y Arias de Miranda.

**Los reformistas**

La Junta Central del nuevo partido reformista se ha reunido hoy.

Aprobaron el plan de propaganda que harán en provincias.

**Huelga en puerta**

En la Casa del Pueblo se ha dicho que todos los gremios de construcción secundarán la huelga de albañiles.

De llevarse á cabo, el paro afectaría á 25.000 trabajadores.

**Eloy López Ambit DENTISTA**  
Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6  
Príncipe Alfonso, 64.



# GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

## La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS  
Y ALMACEN DE CEMENTOS  
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de  
**Juan Bernal Gonzalez**  
PALMAR Depósito: Lencera, 22 MURCIA  
Completo y variado catálogo. --Géneros garantizados--Premiados en  
varias Exposiciones con Medallas de Oro

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

**Juan Bernal é hijo (Palmar)**  
Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.  
Pídanse catálogos.--Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## AGUA DE LA JUVENTUD

Y DE LA BELLEZA  
altamente higiénica y de gran poder  
antiséptico. Blanquea la epidermis  
en cualquier edad dándole ternura  
y transparencia, y colorándola con  
estereopelido matiz. Quita todos los  
defectos de la piel devolviendo la  
lozanía y frescura de la Juventud.  
Frasco de medio litro seis pesetas  
Bazar murciano, Murcia y Carta-  
gona.

## SERVICIOS COMPANIA TRANSATLANTICA

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Oporto, Vigo, Lisboa, Oporto, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre, y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses ó sea 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje por Oporto, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de la India, Java Sumatra, China Japon y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio mensual á Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Oporto el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Oporto y Santander, se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 25 y de Oporto el 30 directamente para New-York Habana y Veracruz Regreso de Veracruz el 25 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Oporto Barcelona y Génova.

**Línea de Venezuela Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga, y de Oporto el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón de donde salen los vapores el 13 de cada mes, para Panamá, Colon, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admiten pasajes y carga con billetes y conexiones directas.

Admite carga para Caracas y Guayaquil con transbordo en Panamá y para Guayaquil directamente con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Oporto el 11, de Valencia el 15, de Málaga el 15 y de Oporto el 15, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires, embarcando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Barcelona, Oporto, Valencia y Santander.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Oporto el 11, de Valencia el 15, de Málaga el 15 y de Oporto el 15, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires, embarcando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Barcelona, Oporto, Valencia y Santander.

**Línea de Fernando Pó**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Oporto el 11, de Valencia el 15, de Málaga el 15 y de Oporto el 15, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires, embarcando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Barcelona, Oporto, Valencia y Santander.

**Línea de Hínger**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Oporto el 11, de Valencia el 15, de Málaga el 15 y de Oporto el 15, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires, embarcando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Barcelona, Oporto, Valencia y Santander.

## COMPAÑIA GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

FABRICAS EN  
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liéja 1905  
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1906  
Gran Premio Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908  
Las más altas recompensas.

PREPARACION QUIMICAS  
Especialidades: --Nitrato de sosa.--Sales de potasa.--Sulfato de amoníaco.--Sulfato de sosa.--Glicerina.--Acido sulfúrico anhídrido.--Acido sulfúrico hidratado.--Acido nítrico.--Acido clorhídrico.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

Servicio agrario importante para el empleo racional de abonos, bajo la dirección de un eminente agrónomo  
Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Asio importante en Madrid á la Sociedad la Gala práctica superior para las industrias de las ciencias, y se admiten los cursos de enseñanza para sus alumnos. No cobrando más que el coste de los libros y materiales. Dirigirse á

Compañía General de Industria y Comercio  
VILLANUEVA, 11, MADRID.  
Reservados todos los derechos. --Dirección telegráfica y telefónica Génova--MADRID.

## DENTICINA ATIENZA

### ¡MADRES!

La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que acaba de pronunciar la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda denticina difícil.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.  
Su precio, ptas. 1'50.

Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Lorca y Orán Don José Antonio Pomares, Campos, 5, á quien se le harán los pedidos, y para el resto de España á su autor Ginés Atienza Vaytes, farmacéutico Abanilla.

## CALVICIE

Higiene y Belleza  
POR LA

### Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz

Unico preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas.

Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Seiquer.

## Tarjetas de visita.

Se hacen en esta imprenta.

## Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes: Fes de vida.--Actas de matrimonio.--Avisos para Juzgado.

## Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos  
Depósito de azulejos y otros materiales de construcción  
Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados  
Sociedad, núm. 16. Murcia.

NOTA.--Esta casa fabrica tiles y azulejos con los cementos de Lizarzo.

## FUMADORES

# ¡HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.  
Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

## ¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la

## Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reconbrirá con una bayeta ó frazada para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas: Depositario en Murcia: Dr. n Antonio Ruiz Seiquer.

## Uralita Rovira

Amorfo y cemento en placas fuertemente comprimidas

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería.

**Camilo Perez Lurbe--Cartagena**  
Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

## Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionadas, Bobinas contritas y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.

Máquinas de hacer calcetas y toda clase de punto.--Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.

Mañetas de todas clases.--Carnes de hierro y de madera.--VENTAS A PLAZOS.

Agente de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos más buenos y más tímicos discos impresionados.

Todos los meses, novedades en discos, Agendas y cuadernos

Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

## AGUA DEL CAIRO

De un tinte progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO 2 PTAS.

Unico depósito en la provincia  
Bazar Murciano.--Murcia y Cartagena

## IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FES DE VIDA.--AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Total de tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la hoja de 100 hojas.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija  
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías	Ptas.	Cts.
Capital social	5,000,000	00
Reservas	1,500,000	00
Reservas Técnicas y de garantía	1,000,000	00
Primas anuales del último ejercicio.	1,035,479	89
Sinistros satisfechos.	2,413,578	12
Domicilio social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 324.	14,015,88	33
Autorizada su publicación por la Inspección de Seguros en 15 de Marzo de 1911		
Depósito en Murcia: don Eduardo Moncarrés. Santa Teresa 2.		

## PIERNAS ARTIFICIALES

6 años de éxito creciente EN ESPAÑA PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

Sin interrupción aun en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALLINAS Gasto insignificante

Método seguro. Numerosos testimonios Dirijirse al representante para esta región del Comptoir de Aviculture de Prémont, Miguel Palao Ibáñez, San José, 21, YECLA (Murcia).

**Rogelio Beltrán**

También se construyen aparatos para troceaduras de piernas, encogimiento de tendones, fijeidad y enfermedad de esta índole. Ocasión para pies dificultosos. 14 Reina Victoria, 5, YECLA (Murcia).

## Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE CEMENTOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

## JUAN BELTRAN

PLAZA DE GONZALEZ-CONDE NÚM. 1 MURCIA